

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 23 de enero de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 40/2017.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 40/2017. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20160015297.

De: Doña María del Carmen Segura Hernández.

Abogada: Doña Carolina Jiménez Ramírez.

Contra: Hermanos de la Chica Rejano, S.L., Inversiones Futuras, S.C., e Inversiones Futuras Costa del Sol, S.L.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 40/2017 se ha acordado citar a Hermanos de la Chica Rejano, S.L., Inversiones Futuras, S.C., e Inversiones Futuras Costa del Sol, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 25.4.17 a las 12:25 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.<sup>a</sup>, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Hermanos de la Chica Rejano, S.L., Inversiones Futuras, S.C., e Inversiones Futuras Costa del Sol, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintitrés de enero de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.